

## **El descuento en energía eléctrica con la Tarifa Dignidad benefició a un promedio de 902.000 consumidores desde 2006**



El viceministro de Electricidad, Ronald Veizaga (cen), junto a los comunarios de Arcopongo.

La Paz, 11 de marzo de 2024 (ABI). – Desde el 2006 hasta el 2023, un promedio de 902.000 consumidores fue beneficiado por la aplicación de Tarifa Dignidad, según datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

“Se ha alcanzado un promedio de 902 Mil consumidores beneficiarios por la aplicación de Tarifa Dignidad del período 2006 al 2023, según datos reales de enero a diciembre de la gestión 2023”, da cuenta el informe. La Tarifa Dignidad establece un descuento de 25% respecto al importe total por consumo mensual de electricidad a los usuarios domiciliarios con una sola cuenta a su nombre y registros de consumos de energía mayores a 0 kWh hasta un consumo de 70 kWh-mes.

En 2022, el gobierno nacional determinó ampliar la vigencia de la Tarifa Dignidad hasta el 2026. Por otro lado, se han compensado por la aplicación de Tarifa Dignidad del período 2006 al 2023 un total de Bs 85,54 millones en la gestión 2023, según datos reales de enero a diciembre de la gestión 2023.